



Bases del Concurso de Fotografía en la Biblioteca Universitaria

“Mi Catedral”

La Biblioteca Universitaria organiza el **Concurso de fotografía “Mi Catedral”** con motivo de la celebración del Día del Libro 2021.

Es requisito indispensable para participar en el concurso la aceptación de las siguientes bases:

Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Temática:

Conmemorar el VIII Centenario de la Catedral de Burgos (1221-2021). Este concurso pretende que nos enviéis la imagen de lo que representa para vosotros la Catedral de Burgos, la que consideráis “Mi Catedral” desde un enfoque artístico, histórico, religioso, cultural, festivo... que refleje vuestra visión personal de la Catedral.

Las fotografías:

- Consistirán en la realización de una fotografía que represente vuestra visión de la Catedral de Burgos.
- Podrán presentarse un máximo de **2 Fotografías** por participante. Deberán ser inéditas.
- El participante manifiesta a la Biblioteca Universitaria que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se admitirán fotografías que contengan imágenes sujetas a derechos de autor (películas, videoclips...).
- No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y en última instancia no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente, siendo responsabilidad de los autores dicho cumplimiento legal.

Cómo participar:

Para concursar las fotografías deberán enviarse utilizando alguna de nuestras redes sociales:

-**Twitter** de la Biblioteca **@bibliotecaubu**: Mencionanos e incluye el hashtag **#MiCatedralBiblioUBU** en tu tuit.

-**Facebook** de la Biblioteca: Mencionanos e incluye el hashtag **#MiCatedralBiblioUBU**

- **Instagram** de la Biblioteca: Mencionanos e incluye el hashtag **#MiCatedralBiblioUBU**



Para concursar, los participantes deberán ser seguidores de nuestro perfil de Twitter (@bibliotecaubu) o de nuestro Facebook (<https://www.facebook.com/bibliotecaubu>) o de nuestro Instagram (@bibliotecaubu)

Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales se iniciará del 19 de abril al 3 de mayo de 2021 (ambos inclusive).

Jurado

Estará formado por tres miembros: representando a la Biblioteca Universitaria y a la Comunidad Universitaria.

Fallo del jurado

Se seleccionará una única fotografía ganadora.

Los criterios de evaluación del jurado serán: la creatividad y originalidad.

La resolución se comunicará a través de la cuenta de Twitter o Facebook o Instagram del ganador, y este deberá ponerse en contacto con thermelo@ubu.es, para acreditar su identificación.

El fallo será inapelable.

La resolución se publicará en la página Web de la Biblioteca, en Twitter, en Facebook y en Instagram y en los canales que la Biblioteca tiene habilitados para realizar su difusión.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso por incumplimiento de las bases y/o por la calidad de los trabajos presentados.

Premio

El premio consistirá en una cámara fotográfica instantánea. **Polaroid SNAP (instantánea)** y un pack de papel fotográfico.

Premio patrocinado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos.

Exposición de las imágenes

Una vez que el Concurso haya finalizado, la Biblioteca publicará las fotografías participantes a través de las redes sociales y canales de divulgación que tenemos habilitados para ello.

Utilización de las obras presentadas

La Biblioteca Universitaria se reserva todos los derechos de explotación de las obras presentadas en el concurso con fines de difusión e imagen de la Biblioteca, excluyendo derechos de explotación con fines comerciales.